



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO LOS ANGELES
EDUCACIÓN CON CALIDAD
www.liceolosangeles.edu.co
20 DE MAYO DE 2024
TERCERA ESCUELA DE PADRES
CIRCULAR No. 23

Estimados padres de familia
Cordial saludo

Las Directivas y el departamento de orientación los invitan a la escuela de padres, con el tema: **Salud Sexo- afectiva**. Se llevará a cabo el próximo sábado 25 de mayo; en el horario de 3:00-4:00 pm (Se va a publicar por Facebook a través del siguiente link <https://www.facebook.com/IELiceoLosAngeles>) Estará dirigida por la psicóloga Vanessa Gutiérrez.

Nota: *Escribir en los comentarios nombre y curso del estudiante por el cual asiste, de igual forma, en la descripción, hallarán un enlace a un formulario con algunas preguntas. Mediante este formulario, podremos evaluar la relevancia del tema, que es de gran importancia. Así podremos registrar su participación en la escuela de padres, la cual es obligatoria.*

Ley 2025 de 2020

ARTÍCULO 4º. Obligatoriedad. Desde el inicio del año académico, dentro del formato de matrícula, los padres y madres de familia y cuidadores firmarán su compromiso de participar en las escuelas de padres y madres de familia que programe la institución educativa pública o privada.

Agradecemos su apoyo y colaboración.

Atentamente,

DIRECTIVAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO LOS ANGELES
EDUCACIÓN CON CALIDAD
www.liceolosangeles.edu.co
20 DE MAYO DE 2024
TERCERA ESCUELA DE PADRES
CIRCULAR No. 23

Estimados padres de familia
Cordial saludo

Las Directivas y el departamento de orientación los invitan a la escuela de padres, con el tema: **Salud Sexo- afectiva**. Se llevará a cabo el próximo sábado 25 de mayo; en el horario de 3:00-4:00 pm (Se va a publicar por Facebook a través del siguiente link <https://www.facebook.com/IELiceoLosAngeles>) Estará dirigida por la psicóloga Vanessa Gutiérrez.

Nota: *Escribir en los comentarios nombre y curso del estudiante por el cual asiste, de igual forma, en la descripción, hallarán un enlace a un formulario con algunas preguntas. Mediante este formulario, podremos evaluar la relevancia del tema, que es de gran importancia. Así podremos registrar su participación en la escuela de padres, la cual es obligatoria.*

Ley 2025 de 2020

ARTÍCULO 4º. Obligatoriedad. Desde el inicio del año académico, dentro del formato de matrícula, los padres y madres de familia y cuidadores firmarán su compromiso de participar en las escuelas de padres y madres de familia que programe la institución educativa pública o privada.

Agradecemos su apoyo y colaboración.

Atentamente,

DIRECTIVAS